



Política de Calidad

TELETRONIC

POLITICA DE CALIDAD

TELETRONIC, es una empresa cuyo servicio radica en el sector del servicio post venta, donde se incluye la reparación y la instalación de todo tipo de productos electrodomésticos y electrónicos, trabajando con los máximos estándares de calidad.

Con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de satisfacción de sus clientes y realizar nuestros servicios de forma correcta, ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad según las directrices de la Norma **UNE-EN ISO 9001:2015** bajo el alcance **“Servicio post venta, reparación e instalación de electrodomésticos, productos electrónicos y herramientas electro portátiles.”**

Por esta razón, se ha desarrollado una **Política de Calidad** aplicable a nuestras actividades y servicios, que define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad, que en adelante, oriente e inspire a todas las actividades y servicios desarrollados por nuestra empresa y sirva para poner de manifiesto nuestro compromiso público en este sentido.

De este modo, **TELETRONIC** se compromete a las siguientes obligaciones:

- Cumplir y respetar tanto los **requisitos** legales aplicables a nuestras actividades, como otros requisitos que se hayan suscrito o nos apliquen.
- Adoptar el compromiso de la **mejora continua**, planteando objetivos y metas, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de nuestra empresa.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud profesional de los trabajadores a través de programas de **formación y sensibilización**.
- Mejorar la relación con nuestros **clientes y proveedores**, valorando la satisfacción de los primeros y estableciendo canales de comunicación con los segundos para un beneficio mutuo.
- Involucrar a clientes, proveedores en esta Política de Calidad tratando de hacerles partícipes de la misma y conseguir entre todos llevar a cabo una adecuada gestión de la Calidad.

Esta política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

LA DIRECCIÓN

Fecha: 01/12/17. Edición: 00